

23/05/2018

Fiscalía y diversos organismos públicos analizaron factibilidad de instalar Tribunales de Tratamiento de Drogas en Aysén

En el auditorio de la Fiscalía Regional de Aysén se efectuó una importante reunión exploratoria para ver la factibilidad de implementar en la Región de Aysén los Tribunales de Tratamiento de Drogas, TTD, la cual contó con la asistencia del Fiscal Regional, Carlos Palma, el Seremi de Justicia, Eugenio Canales, la jueza de Garantía, Cecilia Urbina y representantes del Servicio de Salud Senda, Defensoría Penal y especialistas provenientes de Santiago.



La reunión incluyó las exposiciones del abogado asesor de la Fiscalía Regional, Álvaro Pérez, quien explicó el Modelo de los Tribunales de Tratamiento de Drogas, sumado a la presentación de la coordinadora de este importante programa en la Fiscalía Nacional, la abogada asesora Lorena Rebolledo, quien analizó los flujos jurídicos, población adulta y adolescente y finalmente, la exposición de la jueza de Garantía, Claudia Pizarro, quien habló sobre el modelo TTD en jóvenes.

P R O G R A M A

Los Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol son una iniciativa que busca hacerse cargo de la problemática del consumo problemático de estas sustancias asociado a la comisión de delitos e incorpora una metodología y un conjunto de herramientas dirigidas a facilitar el cambio y la adherencia al tratamiento contra la adicción, mediante una intervención altamente especializada, proceso que es dirigido

por un juez de garantía. "Los Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol nos invitan a la reflexión", comentó el Fiscal Regional, Carlos Palma, al término de esta importante reunión efectuada en Coyhaique, para analizar esta temática de forma multisectorial. "Para ello, debemos observar el sistema de persecución penal como un todo, con una mirada que vaya más allá de nuestra función específica, y que nos permita evaluar cuáles son los problemas de fondo que subyace en el conflicto penal", dijo. La primera autoridad del Ministerio Público en Aysén, añadió que "son muchos los factores que están presentes en las personas que cometen delitos, y uno de ellos, tal como lo ha constatado la evidencia, es el consumo problemático de drogas y alcohol".

B A J A E N R E I N C I D E N C I A

En su aplicación en otras regiones del país, se ha observado positivamente un considerable baja en los índices de reincidencia delictiva de quienes han ingresado al Programa y finalizado su tratamiento. "Este Programa utiliza nuevas metodologías de trabajo que consisten básicamente en un actuar coordinado y mancomunado entre los distintos actores del sector justicia y salud. No se trata de una simple derivación a tratamiento, sino que, el mundo jurídico se involucra en los procesos de rehabilitación del usuario para estimularlo en el proceso de cambio", explicó el Fiscal Regional, Carlos Palma. El abogado agregó que, en su opinión, "nuestra Región no debiera quedarse atrás de esta experiencia. Es más, nuestras características pueden posicionarnos como un ejemplo para el país, donde pese a las dificultades propias de una zona extrema, en

base a la coordinación interinstitucional, logremos la implementación de un Tribunal de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol".

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369